

63220 - Practicum II (Esp Economía y Empresa)

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63220 - Practicum II (Esp Economía y Empresa)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Objetivos de la asignatura:

1. Adquirir las competencias docentes necesarias para desenvolverse en un centro de Educación Secundaria.
2. Planificar diferentes técnicas docentes para el diseño curricular asociado a una materia de la especialidad de Economía.
3. Aplicar técnicas docentes para interactuar en el aula mediante la impartición de una o varias unidades didácticas correspondientes a la especialidad de Economía.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida a su logro: ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

2. Resultados de aprendizaje

- Es capaz de planificar y de impartir docencia en las materias correspondientes a la especialidad de Economía y Empresa.
- Diseña la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad de Economía y Empresa.
- Actúa respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas.
- Participa en la evaluación psicopedagógica con el asesoramiento a otros profesionales de la educación en relación con los estudiantes y sus familias.
- Identifica diferentes situaciones cotidianas que se suelen dar en un contexto educativo real.
- Orienta el trabajo del Practicum II hacia el Trabajo Fin de Máster

3. Programa de la asignatura

No existe programa específico para el practicum

4. Actividades académicas

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/practicas-master-profesorado> El calendario del Practicum II estará recogido en la web desde el inicio de curso, durante el tiempo de prácticas será el momento en el que el estudiante deberá desarrollar las actividades propuestas en esta asignatura.

La fecha exacta les será comunicada a los estudiantes una vez que sea publicitado desde la Coordinación del Máster. Se realizará una tutoría presencial en la Facultad de Educación al final del Practicum II.

Durante el desarrollo del mismo, se realizará un seguimiento mediante el uso del Moodle de UNIZAR y del correo electrónico.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

La memoria se entregará al profesor tutor de la universidad, en Moodle, con fecha tope la de la convocatoria oficial. El documento tendrá una longitud mínima de 15 páginas y máxima de 20 (sin incluir anexos); tamaño de letra Arial 10, con interlineado 1.5, texto justificado y márgenes de 2.5 cm.

La memoria debe incluir los siguientes apartados: 1º Introducción (a la memoria). 2º Contexto de centro y de aula (Tipo de

centro, estudios que imparte, características del barrio y del alumnado; Grupos con los que se ha trabajado y aspectos relevantes a destacar, constitución del Departamento). 3º Breve diario reflexivo del estudiante, reseñando las diferentes actividades realizadas durante el Prácticum, tanto en el centro como fuera de él (incluirá lecturas, análisis de documentos, reuniones, etc.). 4º Observación y estudio comparativo (Grupos que se comparan, número de alumnos, de chicos y chicas, necesidades especiales del alumnado; metodologías de enseñanza del profesorado y variedad en función de los diferentes grupos, interacción profesorado-alumnado, rol del profesorado dentro del aula, atención a la diversidad, resolución de conflictos?) 5º Propuesta de intervención didáctica y/o innovación, aplicación, evaluación y propuesta de mejora (Tema elegido; justificación del diseño, de la metodología y de la innovación; relevancia de los contenidos, objetivos y actividades en función de las competencias a desarrollar en los alumnos; organización de las actividades; recursos utilizados; interacción profesor-alumno; evaluación del alumnado; análisis de los resultados de la aplicación; propuesta de mejora; bibliografía didáctica específica) 6º Conclusiones del Prácticum (Reflexiones finales sobre el Prácticum) 7º Anexos (Opcional)

Criterios de evaluación

40% memoria escrita

10% participación e implicación en las sesiones con el profesor universitario

50% desarrollo de su actuación en el centro de prácticas, teniendo en cuenta las valoraciones cuantitativas y cualitativas de los tutores de los centros.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado.

Cualquier estudiante podrá ser llamado/a a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.